Asunción, 5 de febrero de 2016.

ICEO N° 10/16

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC Nº 118/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CLIMATIZACIÓN – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **5.631** de fecha 7 de abril de 2.015, por las siguientes personas: la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora General de Administración y Finanzas (cargo interino dispuesto por Res. N° 2940/15) y Directora Financiera; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; **el Lic. Hugo Rodríguez** y **el Arq. Carlos Alberto Rivas**, profesionales técnicos designados por el ámbito solicitante; **el Lic. José Benítez Isasi,** la **Lic. Ramona Godoy,** Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación** de Ofertas del llamado a **Contratación por Excepción - PAC Nº 118/2015 "Mantenimiento Preventivo y** Correctivo de las Instalaciones **Especiales del Edificio de la Dirección General de los Registros Públicos – Climatización - Contrato Abierto –Ad Referéndum"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Contratación por Excepción - PAC Nº 118/2015 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones Especiales del Edificio de la Dirección General de los Registros Públicos – Climatización - Contrato Abierto –Ad Referéndum"** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 6.197** de fecha 15 de diciembre de 2015, con **ID N° 302.241**. El sistema de adjudicación es "**Por el Total**"; por un monto mínimo de **Gs. 165.000.000** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones) y un monto máximo de **Gs. 330.000.000** (guaraníes trescientos treinta millones), por un periodo de 24 (veinticuatro) meses.

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	BOBADILLA CENTURION VALENTIN E.I.R.L.	27/16	021 930 915
2	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	28/16	021 513 554
3	PEDRO RAMON VILLALBA LIBARDI	29/16	021 925 348
4	TERMECO SRL	30/16	021 292 117
5	EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.	31/16	021 210 323
6	ENVING S.R.L.	32/16	021 448 032
7	NERY JAVIER CABALLERO PAEZ	33/16	021 900 155

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el día 19 de enero de 2016.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de la Oferta presentada:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
ENVING S.R.L.	Gs. 504.262.500	19/01/2016	17/06/2016	Gs.15.500.000

Se dejó constancia de las siguientes observaciones: El oferente presenta un original y una copia de la oferta, no presenta Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el decreto 1034072007.

3. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se Adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de la Oferta, cuya sumatoria de los precios unitarios se resume a continuación:

N°	DESCRIPCION	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS (IVA INCL.)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	24.027.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	481.590.500
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS LOTE 1		**505.617.500**

Observación: Se verifica que el oferente cotizó la totalidad de los ítems requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo a cabalidad con este requisito. No obstante, se constató la existencia de errores aritméticos en la planilla de precios del mantenimiento correctivo, los cuales fueron subsanados conforme a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto 21.909/03, manteniendo inalterables los precios unitarios.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según Nota **DAJ/IED N° 8/2016** de fecha 28 de enero de 2016, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a. **ENVING S.R.L.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Respecto a los documentos adicionales omitidos y observados en el informe **AJ/IED N° 8/16,** se procedió a requerirlos mediante nota CEO N° 51/2016 de fecha 01 de febrero de 2016, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de lo solicitado en el plazo establecido ocasionará el rechazo de la oferta.

El oferente presentó las documentaciones requeridas en el plazo establecido y se verificó que las mismas cumplen con lo solicitado en el PBC.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/201 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*** La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, al oferente.

Al respecto se observó que no figura en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe técnico remitido por la **Dirección General de los Registros Públicos** según Nota **N° 168/2016** de fecha **28 de enero de 2016**, cuyo cuadro de verificación concluye que la oferta cumple con los requisitos técnicos exigidos en el PBC.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 017** de fecha 21 de enero de 2016, cuya conclusión se resumen en lo siguiente:

- **ENVING S.R.L.:** Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** a la firma **ENVING S.R.L.** el llamado a **Contratación por Excepción - PAC Nº 118/2015 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones Especiales del Edificio de la Dirección General de los Registros Públicos – Climatización - Contrato Abierto –Ad Referéndum"**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y por ser la única oferta presentada, por un monto mínimo de **Gs. 165.000.000** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones) y un monto máximo de **Gs. 330.000.000** (guaraníes trescientos treinta millones), para un periodo de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO F.**

Carlos Alberto Rivas
Coordinador de División Servicios Generales

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

Lic. HUGO RODRIGUEZ S.
Coordinador Administrativo
D.G.R.P.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS